ACTA No. GEE-01175		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Visita De Seguimiento Empresarial Empresas Fondo Emprender		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 18 de septiembre de 2020	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 6:00 p.m
LUGAR: Carrera 5 este 1-89, Barrio Villa Fátima - Riohacha - Reunión Virtual por Meet.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO/** Regional Guajira / Centro Industrial y Energías Alternativas	

TEMA (S):

Seguimiento a los avances en la puesta en marcha de la Empresa Cañaguate Hotel Boutique S.A.S.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento al proceso de puesta en marcha de la Empresa Cañaguate Hotel Boutique S.A.S.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se valida el avance de la puesta en marcha de la empresa en mención, en cada uno de los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la empresa

NOMBRE: CAÑAGUATE HOTEL BOUTIQUE S.A.S - ZOMAC
NIT: 901.379.323-1
Representante Legal: Carmen Isabel Jaraba Aguilar
Dirección: Carrera 5 este 1-89, Barrio Villa Fátima Riohacha
Teléfono: 301 2484295

1. Confirmación del funcionamiento de la empresa e instalaciones.

Se visitó el punto de operación de la empresa y se observa el siguiente estado:

- ✓ **Acondicionamiento del lugar:** El punto de las operaciones se encuentra, aunque se debe someter a adecuaciones para que finalmente cumpla con las condiciones para desarrollar la actividad, se firmó por parte de la empresaria constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble, según instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender.

Estado de las actividades: La empresa se constituyó el día 17 de marzo de 2020. En la actualidad se encuentra en el proceso de adecuaciones del inmueble.

- ✓ **Maquinaria y equipos:** La empresa aún no cuenta con lo necesario para la operación. En espera de desembolso para inicio de la dotación y posterior desarrollo de la actividad.

1.1 Verificar los aspectos legales

Verificar la legalidad de los cambios realizados en la empresa constituida por el emprendedor, en caso de haber efectuado cambios:

- ✓ **Registro mercantil:** se verificó el certificado de existencia y representación legal expedido el 14/07/2020 por la Cámara de Comercio de la Guajira, con matrícula No. 157028.

RUT: se verificó el RUT con NIT. 901.379.323-1, con las responsabilidades que le Corresponden Y Actividad Económica I5511 - Alojamiento En Hoteles - Actividad Secundaria: G4711 - Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados Con Surtido Compuesto Principalmente Por Alimentos, Bebidas O Tabaco Otras Actividades: R9007 - Actividades De Espectáculos Musicales En Vivo

Representante legal: La Representante legal es la Señora Carmen Isabel Jaraba Aguilar.

1.2 Verificar el cumplimiento de las obligaciones contables.

- ✓ **Estados financieros:** se verifican físicamente el balance general, el estado de resultados mensual y acumulado debidamente firmados, a agosto de 2020. los recursos fueron contabilizados correctamente. Se lleva la contabilidad en debida forma, con sus respectivos comprobantes y soportes. Se verifican las políticas de medición contable.

- ✓ **Libros de Contabilidad:** se verifica el diligenciamiento de las actividades correspondientes desde marzo a agosto de 2020.

1.3 Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

- ✓ **Contratos laborales:** La empresa ha vinculado laboralmente a dos personas: la Gerente, además se tiene contratada a la contadora Bertilda Elena Dykhoff Orozco por orden de prestación de servicios.

- ✓ **Seguridad industrial:** Se verifica que la empresa no ha implementado las normas de seguridad industrial.

- ✓ **Reglamento interno de trabajo:** la empresa no tiene elaborado el reglamento interno de trabajo.

- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, cuyo plazo fue ampliado por el Gobierno mediante el Decreto 52 del 12 de enero de 2017, el cual dispone que a partir del 01 de junio de 2017, las empresas deben dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las fases de implementación establecidas en dicho decreto. Los empresarios no han realizado la implementación de las fases.

1.4 Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Declaración de Industria y Comercio: se verificó el registro en Industria y Comercio. Le corresponde presentar anualmente esta declaración, la cual deberá en el año 2021, la correspondiente a la vigencia 2020.

1.5 Ejecución Presupuestal

Se revisa la ejecución presupuestal al mes de septiembre y se observa:

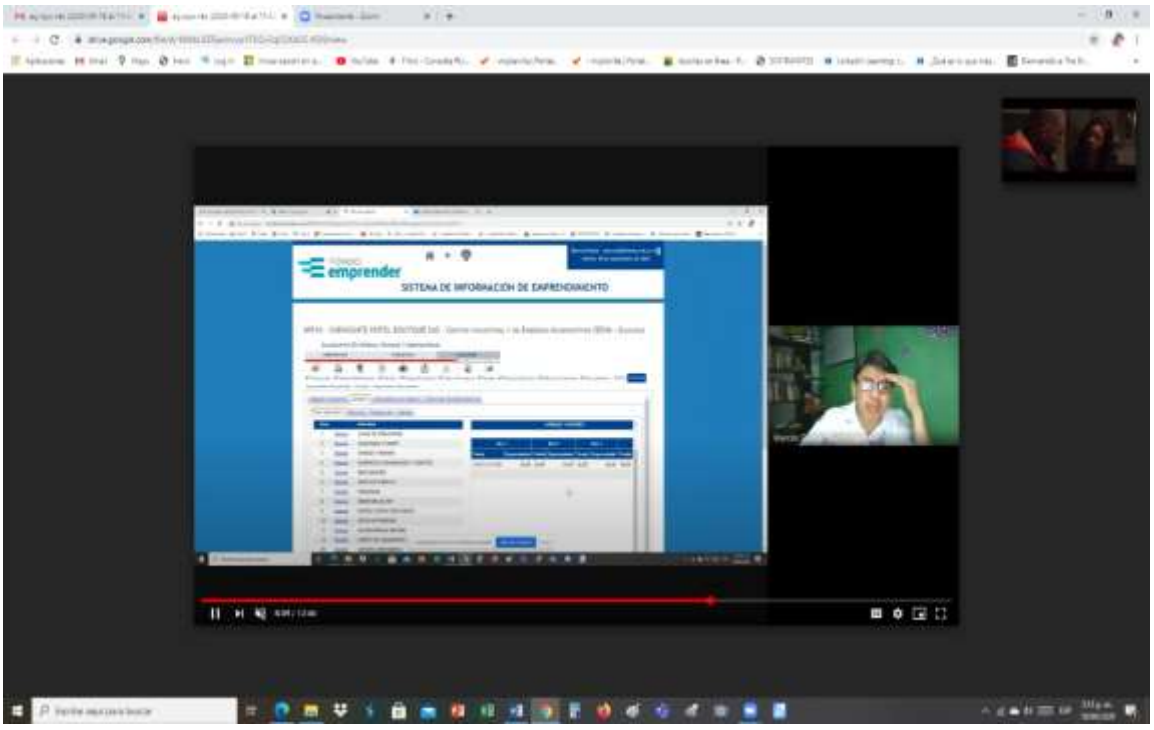
Presupuesto Recomendado por Fondo Emprender:	$149,060,880.00
Presupuesto Aprobado por Interventoría :	$1,630,867.00
Presupuesto Disponible:	$147,430,013.00

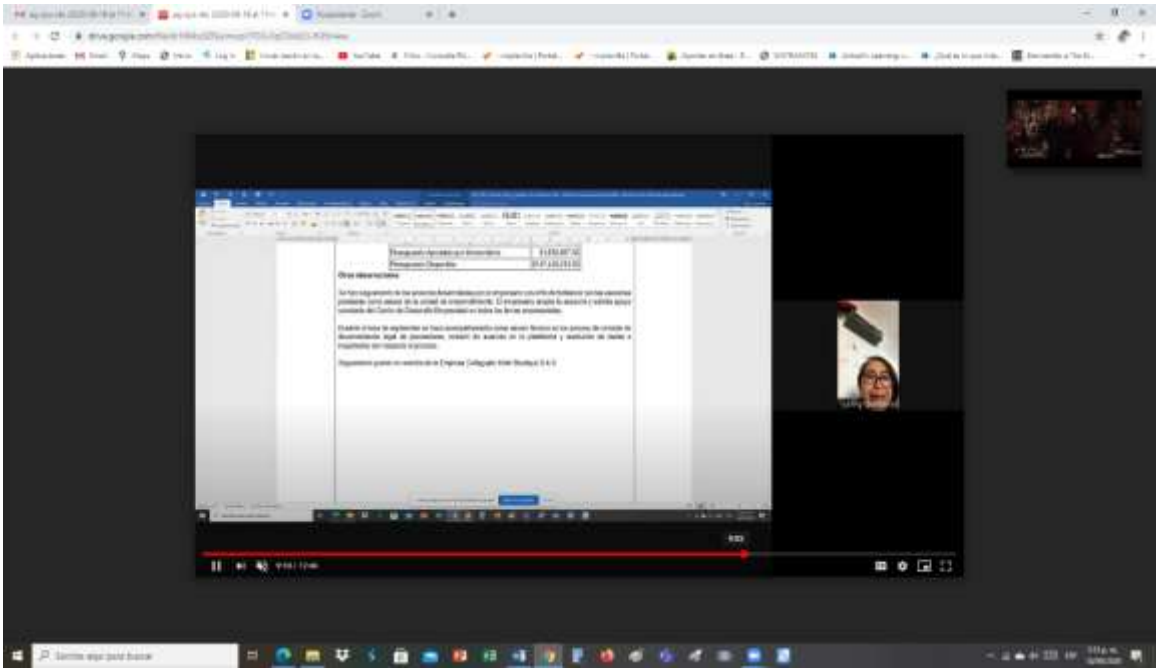
Otras observaciones

Se hizo seguimiento de las acciones desarrolladas por el empresario con el fin de fortalecer con las asesorías prestadas como asesor de la unidad de emprendimiento. El empresario acepta la asesoría y solicita apoyo constante del Centro de Desarrollo Empresarial en todos los temas empresariales.

Durante el mes de septiembre se hace acompañamiento como asesor técnico en los proceso de revisión de documentación legal de proveedores, revisión de avances en la plataforma y resolución de dudas e inquietudes con respecto al proceso.

Seguimiento puesto en marcha de la Empresa Cañaguate Hotel Boutique S.A.S:





Fuente propia SENA SBDC –Riohacha, Cañaguate Hotel Boutique S.A.S: – 18 de septiembre de 2020

La reunión se llevo a cabo por medio del siguiente link:

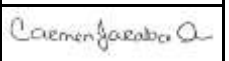
https://drive.google.com/file/d/18NbL8ZFjwJnvvp17DQ-EqCOKd2G-fGI9/view

Nota: En cumplimiento de la directriz institucional de trabajo en casa, producto de la orden de aislamiento preventivo del gobierno nacional, para la atención de los emprendedores y empresarios se están aplicando estrategias que nos permitan utilizar las Tic y herramientas tecnológicas para seguir brindando la asesoría, acompañamiento y seguimiento de los procesos desde el Centro de Desarrollo Empresarial, Regional Guajira.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar las tareas asignadas por el gestor Visita de seguimiento Puesta en marcha OFF	Carmen Isabel Jaraba Aguilar Marcos Gabriel Barros Epieyú	21-10-2020 21-10-2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- GEE-01175 DEL DÍA 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Realizar seguimiento al proceso de puesta en marcha de la Empresa Fondo Emprender Cañaguate Hotel Boutique S.A.S.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1.	Carmen Isabel Jaraba Aguilar	32.676.112	X		Cañaguate Hotel Boutique SAS	Jaraba.c@hotmail.com	301 2484295	
2.	Marcos Gabriel Barros Epieyú	84.078.980		X	SENA – GUAJIRA	marcosb@misena.edu.co	311 6888786	